



ACTA NÚMERO DOS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE “MEJORA Y PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO DE LOS EUCALIPTOS”, T.M. DE LOS REALEJOS.

En Santa Cruz de Tenerife, a 11 de julio de dos mil dieciséis, siendo las 9:30 horas, en las dependencias del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, se reúne la Mesa de Contratación arriba indicada, integrada por los siguientes miembros:

Presidente: -D. Jesús M. Morales Martínez, Consejero Insular de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Vocales: -D^a Consuelo Francos del Castillo, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Fe Pública, por sustitución del Sr. Vicesecretario General.

-D^a Lucía Llorente Aguilera, Responsable de Unidad de Operaciones de Capital, por sustitución del Sr. Interventor General.

-D. José Ramón Negrin González, Jefe del Servicio Técnico de Estructuras Agrarias.

-D^a Susana Rodríguez Baeza, Jefa del Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Secretaria: -D^a Margarita Pérez Zárate, Jefa de Sección del Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca.

En primer lugar, la Mesa procede a comprobar la documentación presentada por las empresas licitadoras CONSTRUPLAN CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN, S.L. y la UTE CONSTRUCCIONES JOAQUÍN PÉREZ ARROYO, S.L.-TERCIA INTEGRAL DE OBRAS Y SERVICIOS, a las que se les había concedido un plazo máximo de tres días hábiles, al objeto de que subsanaran la documentación general presentada en el sobre nº 1, en los términos recogidos en el Acta extendida por la Mesa de Contratación en la reunión celebrada el día 24 de junio de 2016, de cuyo resultado la Mesa **ACUERDA admitir a las citadas empresas a la licitación** al contener todos los documentos exigidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la presente contratación.

A continuación y en acto público, el Presidente de la Mesa da cuenta a los licitadores asistentes del número de proposiciones recibidas, un total de 21, del nombre de los licitadores y del resultado de la calificación de la documentación general, informándoles que todas estas empresas han sido admitidas a la licitación, procediendo a continuación, a la apertura del Sobre nº 2, “PROPOSICIÓN PARA LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DENOMINADO “MEJORA Y PAVIMENTACIÓN DEL CAMINIO DE LOS EUCALIPTOS”, T.M. DE LOS REALEJOS”, conforme al orden de presentación de las mismas según diligencia extendida por el



Sr. Vicesecretario General de esta Excm. Corporación, con el siguiente resultado, sin incluir el I.G.I.C.:

OFERTA NÚMERO UNO.- OBRAS TECNOLÓGICAS DE CANARIAS, S.L., importe ofertado: CIENTO CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (151.981,44€).

OFERTA NÚMERO DOS.- TENESEMA, S.L., importe ofertado: CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS (165.282,00€).

OFERTA NÚMERO TRES.- CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ MESA, S.L., importe ofertado: CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (155.089,40€).

OFERTA NÚMERO CUATRO.- LAVIDSUR, S.L., importe ofertado: CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS (146.856,57€).

OFERTA NÚMERO CINCO.- TEN-ASFALTOS, S.A., importe ofertado: CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CATORCE EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS (145.214,09€).

OFERTA NÚMERO SEIS.- GAM Y MAU, S.L.U., importe ofertado: CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL, OCHOCIENTOS NOVENTA EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (145.890,40€).

OFERTA NÚMERO SIETE.- CONSTRUCCIÓN Y ASFALTOS LOS HORMIGAS DE TACORONTE, S.L., importe ofertado: CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NUEVE EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (134.409,79€).

OFERTA NÚMERO OCHO.- PEFERSAN, S.A., importe ofertado: CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (153.329,85€).

OFERTA NÚMERO NUEVE.- DRAGADOS, S.A., importe ofertado: CIENTO SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (173.889,76€).

OFERTA NÚMERO DIEZ.- OBRAS, DESARROLLOS Y ASFALTO, S.L.U. (ODEASA), importe ofertado: CIENTO SETENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y CUATRO EUROS (178.094€).

OFERTA NÚMERO ONCE.- CONSTRUCCIONES ELFIDIO PÉREZ, S.L., importe ofertado: CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (185.185,85€).

OFERTA NÚMERO DOCE.- ISCAN NORTE, S.L., importe ofertado: CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (156.463,40€).



OFERTA NÚMERO TRECE.- EL SILBO CONSTRUCCIONES Y OBRAS, S.L., importe ofertado: CIENTO SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON SEIS CÉNTIMOS (162.651,06€).

OFERTA NÚMERO CATORCE.- ASFALTOS Y OBRAS TAFURIASTE, S.L., importe ofertado: CIENTO CINCUENTA MIL SETECIENTOS VEINTIÚN EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (150.721,20€).

OFERTA NÚMERO QUINCE.- ISLEÑA 77 OBRAS Y SERVICIOS, S.L., importe ofertado: CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS (156.962,61€).

OFERTA NÚMERO DIECISÉIS.- OBRAS GEOTÉCNICAS DE CANARIAS, S.L. (GEOCAN), importe ofertado: CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (166.487,10€).

OFERTA NÚMERO DIECISIETE.- UTE CONSTRUCCIONES JOAQUÍN PÉREZ ARROYO. S.L.- TERCIA INTEGRAL DE OBRAS Y SERVICIOS, S.L., importe ofertado: CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (136.764,45€).

OFERTA NÚMERO DIECIOCHO.- FALISA, S.L., importe ofertado: CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUATRO EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (144.904,92€).

OFERTA NÚMERO DIECINUEVE.- V.V.O. CONSTRUCCIONES, P.-S.A., importe ofertado: CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOS EUROS CON SIETE CÉNTIMOS (142.702,07€).

OFERTA NÚMERO VEINTE.-POSTIGO, CONSERVACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.L., importe ofertado: CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (145.364,89€).

OFERTA NÚMERO VEINTIUNO.- CONSTRUPLAN, CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN. S.L., importe ofertado: CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS EUROS (168.600€).

A continuación el Sr. Presidente invita a las personas presentes en el acto, en representación de los licitadores, a formular las observaciones que estimen pertinentes, no presentándose alegación alguna. Se advierte a los licitadores de la posible existencia de ofertas con valores anormalmente bajos o con presunción de temeridad y se levanta el acto público.

La Mesa, de conformidad con lo establecido en la cláusula 9.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, en relación con el artículo 85.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, procede a realizar los cálculos para determinar la posible existencia de ofertas temerarias o desproporcionadas. Para ello, se ha procedido a calcular la media de todas las ofertas y se ha obtenido la cuantía de 155.564,02 €



A la vista de las ofertas presentadas, se observa que existen tres que superan las diez unidades porcentuales: DRAGADOS, S.A. (173.889,75 €); OBRAS, DESARROLLOS Y ASFALTOS, S.L.U. (ODEASA) (178.094,00 €); y CONSTRUCCIONES ELFIDIO PÉREZ, S.L. (185.185,85 €), debiéndose calcular, por tanto, una nueva media excluyendo las referidas ofertas.

Aplicando el criterio señalado en el artículo 85.4 del Reglamento, se ha obtenido una **segunda media aritmética de 151.648,60 €** de lo cual resulta que la mejor oferta, es la presentada por la empresa **CONSTRUCCIÓN Y ASFALTOS LOS HORMIGAS DE TACORONTE, S.L., por importe de 134.409,79, que se desvía de la segunda media aritmética en un -11,37% - inferior al 10%-**, por lo que se **encuentra incurso en presunción de temeridad.**

Tras dicha comprobación, la Mesa acuerda, a tenor de lo dispuesto en el artículo 152.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público dar trámite de audiencia por plazo de DIEZ DÍAS a la citada empresa licitadora, para que **“...justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas, ...”**.

Transcurrido el indicado plazo, la Mesa se reunirá nuevamente con objeto de formular la propuesta de adjudicación razonada al órgano de contratación.

Terminado el acto, siendo las 9:55 horas, por el Presidente de la Mesa se levanta la sesión, haciéndose constar mediante la firma de la presente ACTA en el lugar y fecha, arriba indicados.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA DE LA MESA,

D. Jesús M. Morales Martínez

D^a. Margarita Pérez Zárata

VOCAL,

VOCAL,

D^a. Consuelo Francos del Castillo

D^a. Lucía Llorente Aguilera

VOCAL,

VOCAL,

D. José Ramón Negrín González

D^a. Susana Rodríguez Baeza
